

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**

LISTADO DE ESTADO - NOTIFICACION SENTENCIAS

ESTADO No. 0009

Fecha: 23/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00157	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN CARLES RAMIREZ COBOS	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA El 22 de enero de 2018 el Juzgado profirió Setencia mediante la cual resolvió: PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepción de Culpa exclusiva de la víctima. Por tanto, SE NIEGAN las pretensiones de la demanda de REPARACIÓN DIRECTA formuladas por JOHN CHARLES RAMÍREZ COBOS Y OTROS contra la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL. SEGUNDO: Sin condena en costas. Por Secretaría devuélvase a la parte actora el saldo consignado por gastos del proceso, si lo hubiere. Una vez cumplido lo anterior ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias del caso.	22/01/2018	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS SENTENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
JAVIER FERNANDO SOLÓRZANO  
SECRETARIO

